

El **23 de Mayo de 2013**, quedo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, **el oficio donde se hace del conocimiento la protesta a los Nombramientos como Magistrados Propietarios y Suplentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**; tal y como a continuación se señala:

EJECUTIVO DEL ESTADO.

03.01.1-116/13.

“2013: AÑO DE LA SALUD, EDUCACION Y DEPORTE EN SONORA”

Hermosillo, Sonora; 6 de mayo de 2013.

**CC. DIPUTADA SECRETARIA Y DIPUTADO
SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Presentes.

Este Ejecutivo a mi cargo, recibió su similar número 1217-I/13 del día 2 de mayo del año en curso, a través del cual esa H. Legislatura del Congreso del Estado de Sonora hace de nuestro conocimiento, que en sesion ordinaria, celebrada el día y mes antes indicados, la licenciada GRISELDA OFELIA PANDURA TRUQUI y los licenciados HECTOR RUBEN ESPINO SANTANA, VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, CANDELARIO MEDINA ACUÑA Y JOSE ROBERTO RUIZ SALDAÑA, rindiendo su protesta de ley para desempeñar funciones como Magistrados Propietarios y Suplentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, según corresponde a cada caso, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo número 44 aprobado por esa Soberanía, y sobre el señalado particular me permito manifestarles que mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRES ELIAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO ROMERO LOPEZ